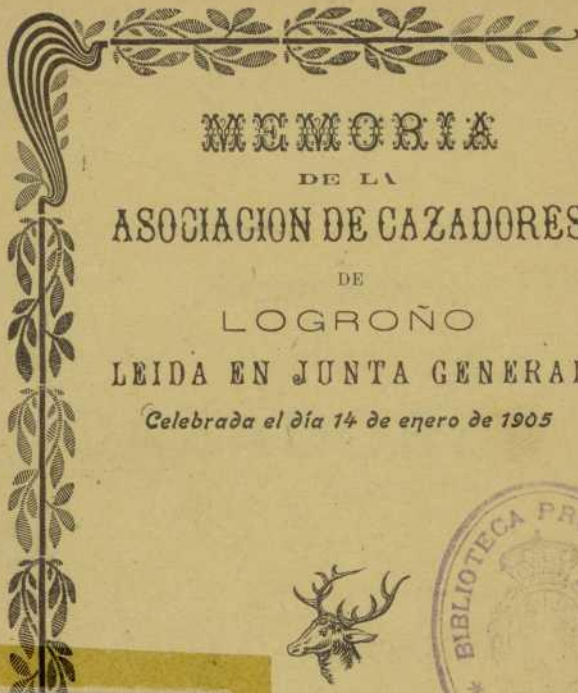


C. 129272

R.
2140

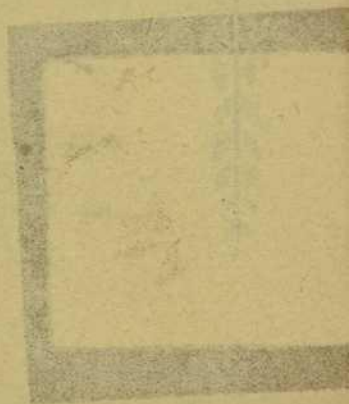


MEMORIA
DE LA
ASOCIACION DE CAZADORES
DE
LOGROÑO
LEIDA EN JUNTA GENERAL
Celebrada el día 14 de enero de 1905



R
2140

LOGROÑO:
DE JUAN LASSO DE LA VEGA
1905.



C. 129272

p
2140

Asociación
DE
CAZADORES



R. 24. 134

Memoria

DE LA

Asociación de Cazadores

DE

LOGROÑO

LEIDA EN JUNTA GENERAL

Celebrada el día 14 de enero de 1905.

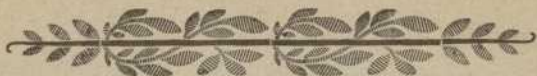


LOGROÑO:

Imp. de Juan Lasso de la Vega, Sucesor de F. Sanz

1905

R. 24.134



Señores:

La Junta Directiva que hoy rige los destinos de esta Asociación, cumpliendo el artículo 22 de su Reglamento, ha de manifestaros su agradecimiento por el decidido apoyo que le habeis prestado, para que pudiera llenar su difícil misión en el período que ha desempeñado estos cargos.

Una vez cumplido este deber de cortesía, debemos decir también, no se crea inmodestia en nosotros el hacer esta Memoria que no la hicieron las anteriores Juntas; no pretendemos

en modo alguno hacerlo así y para que se vea nuestra imparcialidad, manifestaremos que si no lo hicieron, fué por que las circunstancias les obligaron á ello bien á pesar suyo. Para demostrarlo no hay más que hacer una historia de esta Sociedad desde su fundación.

El 1.º de abril de 1903 fundóse y fué elegida la Junta Directiva siguiente: *Presidente*, D. Isidro Iñíguez Carreras; *Vicepresidente*, Don Justo Ibarrondo; *Tesorero*, D. Alberto Caballero; *Secretario*, D. Pablo Pérez; y *Vocales*, Don Santiago Vázquez, D. Enrique Sánchez, D. Celestino Cárcamo y D. Basilio Gurrea. Esta Junta rigió los destinos de la Sociedad, hasta el 27 de julio de 1903, fecha en que según el antiguo reglamento debía cesar. No obstante el poco tiempo de mando tuvo esta Junta su cambio de personal, pues el Tesorero hizo renuncia de su cargo, y el 9 de mayo de aquél año nombróse para él á D. Patricio Bustamante.

La Junta elegida el 27 de julio de 1903, estaba formada como sigue: *Presidente*, D. Cándido Valluerca, *Vicepresidente*, D. Enrique San-

chez, *Tesorero*, D. Patricio Bustamante, *Secretario* D. Celestino Cárcamo y *Vocales*, D. Juan Lasso de la Vega, D. Emilio Huerta, D. Victor Urizar y D. Castor Rico. Siguió sin ninguna novedad hasta el 27 de febrero de 1904 en que fué aceptada la renuncia del cargo de tesorero que fundado en sus muchas ocupaciones, presentó D. Patricio Bustamante y se acordó que el vocal Sr. Lasso de la Vega, permutase con dicho D. Patricio. Así se hizo, tomando posesión á primeros de abril. Después y debido al delicado estado de salud y sus muchas ocupaciones, presentó la dimisión el digno presidente D. Cándido Valluerca y el 20 de abril se constituyó la Junta Directiva en la siguiente forma: *Presidente*, D. Juan Lasso de la Vega, *Vicepresidente*, D. Enrique Sanchez, *Tesorero*; D. Carlos Trauscke, *Secretario*, D. Celestino Cárcamo y *Vocales*, D. Castor Rico, D. Patricio Bustamante, D. Victor Urizar y D. Emilio Huerta. No paró aquí el trasiego de personal sino que el 21 de mayo nos vimos privados de la compañía del entusiasta compañero señor

Cárcameo, que presentó la dimisión por el estado de su salud, quedando por lo tanto vacante el cargo de secretario en vista de lo cual y para evitar votaciones, acordamos pasase á ocupar ese cargo el Sr. Trauscke y el cargo que éste ocupaba, D. Victor Urizar.

Por todo lo expuesto puede verse que solamente de las tres Juntas Directivas que ha tenido esta Asociación, la actual es la obligada á hacer la Memoria que obliga el Reglamento, pues es la única de aquellas que para ello ha tenido tiempo.

Decimos tres Juntas Directivas, por entender que al variar el Presidente varían aquéllas.

Esta Junta además llega al día de hoy en el cual tiene que hacer entrega de los poderes que al depositar vuestra confianza le conferistéis; ha regido los destinos de la Asociación de Cazadores de Logroño, durante siete meses.

Ahora brevemente relataremos lo que hemos hecho en ese periodo de tiempo.

Al tomar posesión de nuestros respectivos

cargos prometimos el fiel cumplimiento del Reglamento vigente de esta Asociación

No creemos haber faltado á la palabra que en aquel día empeñamos. Esta rectitud que hemos observado nos proporcionó algunas bajas en la lista de socios, pues muchos de estos, diéronse de baja al querer nosotros cumplir el Reglamento, por el cual fueron suprimidas las Juntas Generales en las que doloroso y fuerza es confesarlo, se hablaba mucho, no se lograba nada provechoso para los fines sociales y además solo se conseguía la escisión entre los socios, y el consiguiente embarazo para que la Directiva pudiera abordar de frente las cuestiones que para el respeto y cumplimiento fiel de las leyes de caza eran precisos, para lograr nuestro deseo único de unión, el respeto de la ley, el incremento de su afición y el fomento de la caza y su repoblación en nuestros campos.

Más dichosamente, aquellas nubes pasaron y ojalá no las veamos ni aún en lontananza.

Nos vimos precisados á suprimir los guar-

das voluntarios y poner uno de pago, por que varics Señores Socios lo solicitaron de la Junta Directiva, y en Junta General que se convocó, nombróse un Guarda Jurado con el sueldo de dos pesetas diarias. Este guarda lo tuvimos por espacio de 76 días, al cabo de los cuales, la mayor parte de los que lo propusieron, solicitaron fuera suprimido, fundándose para ello en que era un gasto escesivo para la Sociedad, y además porque era una época en la que no se podía hacer casi ninguna denuncia.

Entonces es fácil fuéramos algo débiles, pero esta debilidad nos fué impuesta por que se nos amenazó con la baja de una quincena de socios y como á todo trance queríamos la vida de la Asociación, tuvimos que ceder para no ser causa de la disolución de la misma.

Más dejemos á un lado estas cuestiones que no tienen nada de halagüeñas, y pasemos á tratar de nuestra gestión administrativa

Los fondos sociales son pequeños para poder con ellos hacer frente á todas las infracciones de la Ley de caza, y aún asi y todo pudimos

pagar al guarda dos pesetas diarias ó sean 152 pesetas, dándole además 8 pesetas de gratificación para no irrogarle perjuicios mientras buscaba colocación.

Hoy podemos decir que queda un remanente de 167.90 pesetas, mas 10 pesetas en recibos cobrables, con lo cual á más de lo que se recaude hasta primeros de marzo por las cuotas sociales, no creemos aventurado puede la nueva Junta Directiva tener un par de guardas pagados, si como es de esperar se aumenta la lista de socios con verdaderos aficionados.

Esta es la conducta seguida por la Junta Directiva que en este momento os pide indulgencia, por las faltas que inconscientemente haya podido cometer.

Logroño 14 de enero de 1905.—Juan Lasso de la Vega, *Presidente*.—Enrique Sánchez, *Vicepresidente*.—Victor Urizar, *Tesorero*.—Patricio Bustamante, Emilio Huerta y Castor Rico, *Vocales*.—Carlos Trauscke, *Secretario*.





